

RESOLUCION



M.M.S

000366

RUT: [REDACTED]

ROL: 1706008379/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 11-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: CORDOVA ASTORGA	NOMBRE: MATIAS ABRAHAM
DIRECCION EL MELI 1328 LOSBOSQUESDESANFCO	COMUNA RANCAGUA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

OTORGO BOLETAS DE VTAS SIN TIMBRE DEL SII DEL 10.001 AL 10.980 NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES DETECTADA EN PRESENCIA FISCALIZADORA INFRAC. CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93574 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46787 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALOR.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217253 Fecha: 01-07-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 16180
 FECHA DE LA INFRACCION: 01-07-2017
 DIAS INACTIVOS: Feriados
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-07-2017
 CALIFICACION: GRAVE

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 1210/1998/34
 FECHA 11 JUL 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ULTIMOS 24 MESES: 0
 FECHA INICIO CLAUSURA: 25-07-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA 27 JUL 2017
 REBAJA: 31-07-2017

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	93574	6
CONDONACION	46787	4
SANCION REBAJADA	46787	2



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE
 [Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE